



**OPANAL**  
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe  
**Conferencia General**

XXVIII Sesión Extraordinaria  
28 de noviembre de 2024  
Punto 5 de la Agenda

**CG/E/08/2024Rev.**  
Original: español/inglés

**Informe del Consejo  
a la XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General**

El Consejo del OPANAL, de conformidad con el Artículo 10, párrafo 6, del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe ([Tratado de Tlatelolco](#)), presenta a la Conferencia General el informe de sus actividades durante el período comprendido entre la XXVIII Sesión (3 de noviembre de 2023) y la XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General (28 de noviembre de 2024). Las actividades desarrolladas durante este intervalo tuvieron en cuenta, en la medida de lo posible, lo estipulado en el “Plan de trabajo del Consejo en 2024” (C/01/2024Rev.2). Asimismo, los trabajos del Consejo durante ese período se realizaron conforme a las disposiciones establecidas en la resolución “Métodos de trabajo del OPANAL” ([CG/Res.03/2023](#)), adoptada por la XXVIII Sesión la Conferencia General, el 3 de noviembre de 2023.

**I. Composición del Consejo y sesiones celebradas**

Los Estados Miembros del Consejo en el período entre sesiones fueron: Belice, Honduras, Nicaragua (2020 - 2023)<sup>1</sup>; Brasil y Guatemala (2022-2025)<sup>2</sup> y Argentina, México y Panamá (2024 -2027)<sup>3</sup>.

Desde la celebración de la XXVIII Sesión, el Consejo se reunió en siete ocasiones alternando la Presidencia de conformidad con el Artículo 9 del [Reglamento del Consejo](#). Las fechas, delegaciones presentes y número de acta se presentan como anexo (Anexo I).

**II. Informe temático de los trabajos**

**i. Comunicados, declaraciones y otros pronunciamientos emitidos por el OPANAL**

- “*Comunicado de los Estados Miembros del OPANAL en ocasión del 57º Aniversario de la adopción y apertura a la firma del Tratado de Tlatelolco (14 de febrero 2024)*”: El anteproyecto de comunicado preparado por la Secretaría (Inf.01/2024) fue circulado en la 348ª reunión del Consejo, el 7 de diciembre de 2023. Se realizó una reunión técnica,

<sup>1</sup> Resolución [CG/Res.02/2019](#) de la XXVI Sesión de la Conferencia General el 7 de noviembre de 2019.

<sup>2</sup> Resolución [CG/Res.14/2021](#) de la XXVII Sesión de la Conferencia General el 30 de septiembre de 2021.

<sup>3</sup> Resolución [CG/Res.19/2023](#) de la XXVIII Sesión la Conferencia General el 3 de noviembre de 2024.

coordinada por Guatemala, el 19 de enero de 2024. El Comunicado final fue adoptado bajo procedimiento de silencio el 31 de enero de 2024, con la nomenclatura [Inf.01/2024Rev.](#)

- *“Comunicado de los Estados Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en relación con el potencial uso de armas nucleares tácticas”*: El 6 de mayo de 2024, la Secretaría presentó para consideración de la 351ª reunión del Consejo el anteproyecto de comunicado Inf.23/2024. El documento fue revisado por el Grupo de Trabajo *ad hoc* establecido para dar seguimiento a las declaraciones interpretativas hechas por Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco. El Comunicado final fue adoptado bajo procedimiento de silencio el 11 de julio de 2024, con la nomenclatura [Inf.23/2024Rev.4.](#)
- *“Declaración de los Estados Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) - Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares (26 de septiembre de 2024)”*: El anteproyecto preparado por la Secretaría (Inf.47/2024) fue circulado mediante las notas S-409/2024 y S-410/2024, el 4 de septiembre de 2024. Se realizaron dos reuniones técnicas, coordinadas por Brasil, el 17 y el 20 de septiembre de 2024. La Declaración final fue circulada como documento [Inf.47/2024Rev.2.](#)
- *“El OPANAL felicita a la organización japonesa Nihon Hidankyo por recibir el Premio Nobel de la Paz 2024” (11 de octubre de 2024)*: La Secretaría preparó, de manera conjunta con la Presidencia en turno del Consejo, el documento [Inf.58/2024](#) publicado en la página web del Organismo y difundido en redes sociales.

## ii. Conmemoración de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco

- El Consejo tomó nota, en su 348ª reunión del 7 de diciembre de 2023, del anteproyecto de comunicado preparado por la Secretaría (Inf.01/2024) y del interés de la delegación mexicana de realizar un evento conmemorativo en el marco de este aniversario. La invitación para la *“Conmemoración del 57º aniversario de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco”* y un documento con una propuesta de estrategia de difusión, elaborada por la Secretaría (Inf.08/2024), fueron circuladas a la membresía mediante las notas S-046/2024 y S-047/2024 el 1 de febrero de 2024.

## iii. Sistema de control del Tratado de Tlatelolco

- Conforme a las obligaciones establecidas en el Tratado de Tlatelolco y el Sistema de Control establecido por el mismo, y de conformidad con la resolución [“CG/Res.02/2023”](#) *“Sistema de Control del Tratado de Tlatelolco”*, la Secretaría transmitió a los Estados Miembros el formato opcional para la presentación de informes semestrales del Artículo 14 del Tratado

de Tlatelolco. El Secretario General informó al Consejo en todas sus reuniones sobre el estado de del sistema de control del Tratado de Tlatelolco.

iv. **Declaraciones interpretativas hechas por Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco**

- De conformidad con la resolución [CG/Res.01/2023](#), el Consejo tomó las medidas necesarias para continuar con el diálogo constructivo con los Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco. Asimismo, estableció un Grupo de trabajo *ad hoc*, coordinado por Guatemala, el cual sesionó en cuatro ocasiones: 6, 13 y 24 de junio y 11 de julio de 2024, respectivamente. Los trabajos del Grupo de trabajo contribuyeron a establecer las agendas y estrategias de diálogo con cinco de los Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco, las cuales sirvieron para los encuentros sostenidos al margen del Segundo Comité Preparatorio del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), en Ginebra. El informe que este grupo presenta a la XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General está contenido en el documento CG/E/09/2024.

v. **Actividades de educación y divulgación**

- *Curso del OPANAL sobre desarme y no proliferación de armas nucleares*: El Consejo tomó nota de la realización del curso en las siguientes ediciones, así como de los informes correspondientes:
  - **Ecuador del 5 - 7 de diciembre de 2023**, en la Academia Diplomática “Galo Plaza Lasso”. Documento (Inf.56/2023). Impartido por la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina, y el Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.
  - **México del 15 - 25 de enero de 2024**, modalidad virtual, organizado con el apoyo del Instituto Matías Romero (IMR) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Inf.11/2024). Documento (Inf.11/2024). Impartido por la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina, y el Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.
  - **Colombia del 27 - 29 de mayo de 2024**, en la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo. Documento (Inf.27/2024). Impartido por la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina, y el Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.
  - **Guatemala del 12 - 14 de agosto de 2024**, en la Academia de Diplomacia “Antonio José de Irisarri”. Documento (Inf.46/2024). Impartido por la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina, y el Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.

- *Programas de Pasantías en la Secretaría del OPANAL*: El Consejo tomó nota de las siguientes particiones en este Programa:

Primer semestre de 2024:

- Valery Guevara Rodríguez (México), egresada de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México (UNAM);
- Wonick Bae (Corea del Sur), estudiante de Comercio Internacional en la Universidad de Kwangoon;
- Dyna Dorbane (Francia/Argelia), graduada de Relaciones Internacionales Estratégicas en la Universidad Paris Sorbona Norte;
- Chloé Martínez Orellana (España/Francia), estudiante en Estudios Internacionales en la Universitat de Barcelona

Programa de verano 2024:

- Owen Dyer (USA), estudiante de Relaciones Internacionales en el College of William and Mary;

Segundo semestre de 2024:

- Carla Regina Núñez Guerrero (México), graduada del Instituto Tecnológico de Monterrey;
- Kim Mijeong (Corea del Sur), estudiante de la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros;
- Camila Alderete Alvarez (Paraguay), graduada de la Universidad Eötvös Loránd (Budapest, Hungría), Oficial del Servicio Exterior;

Programa de Pasantías para Estados Miembros del OPANAL que también son miembros de la Comunidad del Caribe – CARICOM:

- Leslie Leslie St Albord II (Bahamas), Oficial del Servicio Exterior.

- *Programa de Pasantías para Estados Miembros del OPANAL que también son Miembros de la CARICOM*: El Consejo fue informado en su 350ª reunión, del 25 de abril de 2024, que la Secretaría, de conformidad con la Resolución [CG/Res.09/2023](#) “Programa de Pasantías”, presentó a la organización japonesa Soka Gakkai la posibilidad de ofrecer financiamiento para el Programa de Pasantías (Inf.13/2024). En su 353ª reunión, el Consejo tomó nota de que la Soka Gakkai recibió aprobación para financiar la participación de 2 personas en el Programa de Pasantías para Estados Miembros del OPANAL que también son Miembros de la CARICOM, en 2025.
- *Décima edición de la Escuela de verano sobre desarme Nuclear y no proliferación para personas diplomáticas de América Latina y el Caribe (1 al 5 de julio de 2024)*: El Consejo tomó nota de la realización de esta edición, organizada de manera conjunta por la Secretaría

de Relaciones Exteriores de México, el *James Martin Center for Non-Proliferation Studies*, y el OPANAL, que contó con la participación de personal diplomático de 26 países de la región.

- *Premio Antonio Augusto Cançado Trindade de Desarme Nuclear y No Proliferación*: Para dar cumplimiento a las disposiciones de la resolución [CG/Res.10/2023](#), el Consejo estableció un Grupo de trabajo *ad hoc*, coordinado por Argentina, que reportó al Consejo en sus 350<sup>a</sup>, 351<sup>a</sup>, 352<sup>a</sup> y 353<sup>a</sup> reuniones. El informe que este grupo presenta a la XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General está contenido en el documento CG/E/07/2024.

#### vi. **Fortalecimiento de la presencia internacional y académica de la Secretaría**

- El Consejo tomó nota de las siguientes actividades y participaciones del personal profesional de la Secretaría, teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución [CG/Res.11/2023](#):
  - *Modelo de Naciones Unidas en la Universidad de Baja California (BCMUN 2023)*, en Mexicali, del 8 al 10 de noviembre de 2023. Participación del Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.
  - Conferencia “*La prohibición de las armas de destrucción masiva: ¿Utopía o futuro?*”, en el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México, el 16 de noviembre de 2023. Impartida por la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina, y el Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.
  - *Meeting of the Younger Generation Leaders Network* en Estambul, del 20 al 22 de noviembre de 2023. Participación de la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina.
  - *Taller regional de expertos “Perspectivas Latinoamericanas sobre Irreversibilidad del Desarme Nuclear”*, en Rio de Janeiro, el 18 y 19 de diciembre de 2023, organizado por VERTIC y NPS Global. Participación de la Oficial de Relaciones Internacionales, Martha Mariana Mendoza Basulto.
  - Segunda Conferencia Anual del *Beyond Nuclear Deterrence Working Group*, del *Belfer Center for Science and International Affairs at Harvard Kennedy School*, realizado en el Colegio de México, del 21 al 24 de febrero de 2024. Participación en el grupo de trabajo de la Oficial de Relaciones Internacionales, Martha Mariana Mendoza Basulto, y la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina.
  - Conferencia “*From Tlatelolco to the Nuclear Ban*”, en el Colegio del México, el 23 de febrero de 2024. Impartida por la Oficial de Relaciones Internacionales, Martha Mariana Mendoza Basulto.
  - *Wilton Park dialogue on “Irreversibility in Nuclear Disarmament”* en Steyning, UK del 4 al 6 de marzo de 2024. Presentación “*Political and legal aspects of irreversibility: the role of NWFZ treaties or other regional arrangements*” hecha por la Oficial de Relaciones Internacionales, Martha Mariana Mendoza Basulto.

- Publicación del artículo "*Redressing the Toxic Legacy of Nuclear Testing*" "*Arms Control Today*", editada por la *Arms Control Association*, por el Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.
- *Regional Approaches to Nuclear Nonproliferation and Security Conference*, en Williamsburg, Virginia 26 de abril de 2024. Participación del Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.
- Inauguración de la exposición "*Todo lo que atesoras; por un mundo libre de armas nucleares*" de la Soka Gakkai de México, el 28 de mayo de 2024, en la sede del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). Participación Secretario General, Emb. Flávio Roberto Bonzanini.
- *New Issues in Security Course (NISC) 2024* del Geneva Centre for Security Policy, en formato híbrido en línea y presencial en Ginebra, del 22 de abril al 14 de junio de 2024. Participación de la Oficial de Relaciones Internacionales, Martha Mariana Mendoza Basulto.
- Publicación del artículo "*Engaging the P5 to Address the Humanitarian Impacts of Nuclear Weapons*", parte de la antología "*Strengthening the Humanitarian Impacts of Nuclear Weapons Agenda within the NPT*", editada por *The British American Security Information Council (BASIC)*, por la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina.
- Conferencia "*Tratado de Tlatelolco. Retos y Desafíos en el Siglo XXI*", en la Universidad Rosario Castellanos, Ciudad de México, el 5 de junio de 2024. Impartido por la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina, y el Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.
- Seminario "*Política Exterior, Género, Desarme Nuclear y Medio Ambiente: Perspectivas desde el Sur*", el 13 de junio 2024, organizado por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), en formato virtual desde Ginebra, Suiza. Participación de la Oficial de Relaciones Internacionales, Martha Mariana Mendoza Basulto.
- *Alva Myrdal Centre for Nuclear Disarmament's Conference Reinvigorating Nuclear Disarmament*, en Uppsala University, los días 18 y 19 de junio de 2024. Participación del Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas.
- Seminario "*Understanding the principle of 'irreversible' nuclear disarmament*" en formato virtual, el 26 de junio de 2024, organizado por VERTIC y NPS Global. Participación de la Oficial de Relaciones Internacionales, Martha Mariana Mendoza Basulto.
- Inauguración de la exposición "*Todo lo que atesoras; por un mundo libre de armas nucleares*" de la Soka Gakkai de México, el 5 de agosto de 2024, en el Colegio de Mexico. Participación Secretario General, Emb. Flávio Roberto Bonzanini.
- Inauguración de la exposición "*Todo lo que atesoras; por un mundo libre de armas nucleares*" de la Soka Gakkai de México, el 25 de septiembre de 2024, en la Universidad Anáhuac Querétaro. Conferencia "El Tratado de Tlatelolco y las

aportaciones al desarme nuclear desde América Latina y el Caribe” impartida por el Secretario General, Emb. Flávio Roberto Bonzanini.

- Conferencia Trilateral “*Supporting Nuclear Disarmament Verification Expertise in Non-Nuclear Weapons States*”, en Rio de Janeiro, del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2024, organizado por VERTIC y NPS Global. Participación de la Oficial de Relaciones Internacionales, Martha Mariana Mendoza Basulto.

**vii. Relaciones Externas del OPANAL**

- El Consejo tomó nota de las siguientes informaciones presentadas por la Secretaría:
  - *Segunda Reunión de los Estados Parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares*, 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. El Secretario General, Emb. Flávio Roberto Bonzanini, y la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina, atendieron los trabajos de esta reunión. El informe de la Secretaría está en el documento Inf.54/2023.
  - *Sesión de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) de la Organización de los Estados Americanos*, el 25 de enero de 2024. Participación remota del Secretario General, Emb. Flávio Roberto Bonzanini. La intervención realizada en esta reunión se encuentra en el documento Inf.05/2024
  - *Segunda Sesión del Comité Preparatorio de la XI Conferencia de Examen del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)*, del 22 de julio al 2 de agosto de 2024, en la sede de Naciones Unidas en Ginebra. El Secretario General, Emb. Flávio Roberto Bonzanini, y Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas, atendieron los trabajos de esta reunión. El documento de trabajo presentado por los Estados Parte del Tratado de Tlatelolco se encuentra en el documento Inf.17/2024Rev.2.
  - “*Sharing experiences between OPANAL and ASEAN on the signing and ratification of Nuclear Weapons States to the Protocols of the Treaty of Tlatelolco and the Treaty of Bangkok*”, evento conjunto del OPANAL y ASEAN realizado en formato virtual el 3 de mayo de 2024. Los elementos preparados por la Secretaría para apoyar la participación del Consejo se encuentran en los documentos Inf.19/2024 y Inf.20/2024.
  - *Seminario sobre cooperación entre las Zonas Libres de Armas Nucleares*, 27 y 28 de agosto de 2024, en Astaná, Kazajistán. El Oficial de Investigación y Comunicación, Alain Ponce Blancas, y la Oficial de Investigación y Educación, Natalia Zhurina, atendieron los trabajos de esta reunión. Los documentos Inf.49/202, Inf.50/2024, Inf.51/2024 y Inf.52/2024 apoyaron la participación y el informe de la Secretaría .
  - *68ª Sesión de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)*, del 16 al 20 de septiembre de 2024, en la sede de Naciones Unidas en Viena. El Emb. Jose Antonio Zabaloitia, Representante Permanente de México

ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, en su calidad de Coordinador del OPANAL en esa sede, realizó la intervención en el debate general, que está disponible en el documento Inf.48/2024.

- *Asamblea General de las Naciones Unidas – Primera Comisión*, del 14 al 18 de octubre, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. El Secretario General, Emb. Flávio Roberto Bonzanini, y la Oficial de Investigación y la Oficial de Relaciones Internacionales, Martha Mariana Mendoza Basulto, atendieron los trabajos de esta reunión.
- *Contribución del OPANAL al Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la implementación de la resolución 77/52 “Estudio de Naciones Unidas sobre educación en materia de desarme y no proliferación”*, documentos Inf.15/2024 y Inf.15/2024Add.
- *Contribución del OPANAL al Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la implementación de la resolución 77/55 “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”*, documento Inf.21/2024.
- *Contribución del OPANAL al Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la implementación de la resolución 78/69 “sobre los océanos y el derecho del mar”*, documento Inf.28/2024.
- *Memorándum de Entendimiento con la Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central*: El Consejo dio seguimiento al Grupo de trabajo *ad hoc*, coordinado por Argentina y en su 352ª sesión, del 6 de agosto de 2024, instruyó a la Secretaría a realizar las gestiones necesarias para su consideración. La XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General revisará el proyecto de resolución correspondiente (CG/E/L.09/2024Rev.).
- *Memorándum de entendimiento con el Centro James Martin para Estudios sobre la no Proliferación (CNS) del Middlebury Institute of International Studies*: El Consejo dio seguimiento al tema y en su 352ª sesión, del 6 de agosto de 2024, instruyó a la Secretaría a realizar las gestiones necesarias para su consideración. La XXVIII Sesión extraordinaria de la Conferencia General revisará el proyecto de resolución correspondiente (CG/E/L.07/2024).
- *Memorándum de entendimiento sobre pasantías recibido de la República de Corea*: El Consejo dio seguimiento al tema y en su 353ª sesión, del 4 de octubre de 2024, instruyó a la Secretaría a realizar las gestiones necesarias para su consideración. La XXVIII Sesión extraordinaria de la Conferencia General revisará el proyecto de resolución correspondiente (CG/E/L.08/2024Rev.).
- *“Comité de Cooperación de Organismos Internacionales Intergubernamentales con sede en México (Comité OI-MEX)”*: El Consejo, en su 353ª sesión, del 4 de octubre de 2024, instruyó a la Secretaría a realizar las gestiones necesarias para su consideración. La XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General revisará el proyecto de resolución CG/E/L.20/2024 y el documento CG/E/04/2024 que lo acompaña.

**viii. Coordinación de los trabajos del OPANAL**

- El Consejo dio seguimiento a las labores de las coordinaciones de los trabajos del OPANAL en Nueva York, Ginebra y Viena que, durante 2024, se mantuvieron a cargo del Brasil, Ecuador y México respectivamente.
- Conforme a la resolución [CG/Res.05/2023](#), adoptada por la XXVIII Sesión de la Conferencia General, el Consejo revisó el establecimiento de un mecanismo de coordinación de los trabajos del OPANAL ante el Caribe a fin de fomentar la inclusividad y participación de los Estados Miembros del Caribe que no cuentan con una representación en la Ciudad de México. En sus reuniones 349<sup>a</sup>, 350<sup>a</sup>, 351<sup>a</sup> 352<sup>a</sup> y 353<sup>a</sup> <sup>4</sup>, el Consejo revisó el establecimiento de una coordinación de los trabajos del OPANAL ante el Caribe fue revisado por el . Si bien se analizó la información presentada por la Secretaría y la membresía sobre el tema, ningún Estado Miembro manifestó su interés por ocupar dicha coordinación. La XXVIII Sesión extraordinaria de la Conferencia General revisará el proyecto de resolución correspondiente CG/E/L.13/2024Rev.2 y el documento CG/E/06/2024 que lo acompaña.

**ix. Visitas a la sede provisional del OPANAL**

- El Consejo tomó nota de las siguientes visitas recibidas en la sede provisional del OPANAL:
  - Reunión del Secretario General con el Embajador de Portugal en México, Sr. Manuel Carvalho, el 24 de octubre de 2023.
  - Reunión del Secretario General con el Embajador de Rusia, Sr. Nikolai Sofinski, el 2 de febrero de 2024.
  - Reunión del Secretario General con el Embajador de Kazajstán, Sr. Timur Primbetov, el 29 de febrero de 2024.
  - Reunión del Secretario General con el Secretario de Asuntos Multilaterales Políticos del Ministerio de Exteriores de Brasil, Embajador Carlos Márcio Cozendey, acompañado de la Embajadora Gilda Santos Neves, Directora General para la Organización de las Naciones Unidas, el Embajador Fernando Coimbra y sus asesores, el 5 de abril de 2024.
  - Reunión del Secretario General con la Embajadora de Argentina, Sra. María Gabriela Quinteros, a la sede del OPANAL el 11 de abril de 2024.
  - [MEX: Faltaría incluir la visita del Subsecretario Joel Hernández, el 9 de mayo de 2024].
- El Consejo también dio seguimiento, conforme a su plan de trabajo (C/01/2024Rev.2), a la solicitud conjunta transmitida mediante la Nota S-506/2023, del 15 de agosto de 2023, a la

---

<sup>4</sup> Actas C/03/2024, C/05/2024, C/07/2024, C/09/2024Rev. y C/11/2024, respectivamente.

Secretaría de Relaciones Exteriores para sostener una reunión y/o realizar una visita a la sede provisional.

x. **Estado de firmas y ratificaciones del Tratado de Tlatelolco y de sus reformas aprobadas. Adhesión de Belice a la Resolución 268 (XII)**

- El Consejo tomó nota, en su 352ª reunión, de la ratificación de Belice, hecha el 20 de junio de 2024, de la enmienda a que se refiere la [Resolución 268 \(XII\)](#), aprobada por la Conferencia General del OPANAL el 10 de mayo de 1991, que modifica el Artículo 25, párrafo 2 del Tratado de Tlatelolco.

xi. **XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General**

- El Consejo revisó este tema, conforme a su “Plan de trabajo del Consejo en 2024” (C/01/2024Rev.2), desde el tercer bimestre del año. En su 352ª reunión del 6 de agosto de 2024, el Consejo tomó nota de la propuesta de fecha (28 de noviembre) presentada por el Secretario General<sup>5</sup>. En su 353ª reunión del 4 de octubre de 2024, el Consejo aprobó la agenda provisional de la XXVIII Sesión Extraordinaria y acordó establecer un Grupo de trabajo *ad hoc*, coordinado por la delegación de Argentina, para preparar los proyectos de resolución correspondientes<sup>6</sup>. Se realizaron cinco reuniones técnicas los días 24 y 28 de octubre, 7, 19 y 22 de noviembre de 2024.

xii. **Necesidad de una sede permanente para el OPANAL**

- El Consejo dio seguimiento a este tema en todas sus reuniones del año, teniendo presente la resolución [CG/Res.13/2023](#) y el documento [CG/17/2023Corr](#).
- En sus reuniones 352ª y 353ª, el Consejo tomó nota de que el Secretario General y el propietario del inmueble firmaron un convenio modificatorio al pertinente contrato de arrendamiento, extendiendo su vigencia desde el 30 de junio de 2024 al 30 de junio de 2025; así como que la renta está cubierta íntegramente por los recursos depositados por el Gobierno de México hasta marzo de 2025.<sup>7</sup>

xiii. **Métodos de trabajo del OPANAL**

- El Consejo dio seguimiento a este tema en todas sus reuniones del año, atendiendo todas las disposiciones de la resolución [CG/Res.03/2023](#). La XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General revisará el reporte presentado por la Secretaría (CG/E.03/2024) y el proyecto de resolución correspondiente (CG/E/L.01/2024Rev.3).

---

<sup>5</sup> Acta C/09/2024Rev.

<sup>6</sup> Acta C/11/2024.

<sup>7</sup> Ídem.

**xiv. Asuntos Administrativos y de presupuesto**

- El Consejo recibió e incluyó en las actas de todas sus reuniones del año los siguientes informes de la Presidencia de la Comisión de Cuotas y de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP):
  - Reunión 166<sup>a</sup> del 23 de noviembre de 2023.
  - Reunión 167<sup>a</sup> del 19 de enero de 2024.
  - Reunión 168<sup>a</sup> del 21 de marzo de 2024.
  - Reunión 169<sup>a</sup> del 23 de abril de 2024.
  - Reunión 170<sup>a</sup> del 6 de mayo de 2024.
  - Reunión 171<sup>a</sup> del 22 de julio de 2024.
  - Reunión 172<sup>a</sup> del 27 de septiembre de 2024.
  - Reunión 173<sup>a</sup> del 7 de noviembre de 2024.
  
- *Modernización de las tecnologías de información y comunicación de la Secretaría del OPANAL*: El Consejo revisó este asunto en sus reuniones 351<sup>a</sup>, 352<sup>a</sup> y 353<sup>a</sup>.
  
- *Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2025*: El Consejo revisó este asunto en sus reuniones 353<sup>a</sup> y 354<sup>a</sup> del 4 de octubre y del 15 de noviembre de 2024, respectivamente.
  
- *Situación de los contratos laborales y de los sueldos percibidos en pesos por el personal del OPANAL*: El Consejo revisó este asunto en sus reuniones 351<sup>a</sup>, 352<sup>a</sup> y 353<sup>a</sup>.<sup>8</sup>
  
- *Composición de la Secretaría del OPANAL*: El Consejo toma nota, de conformidad con el Artículo 37 de las “Normas que Regulan el Funcionamiento de la Secretaría Enmendadas” ([Doc.CG/E/666](#)), de que durante el año no hubo cambios en la composición de la Secretaría del OPANAL respecto a la siguiente información presentada a la membresía en la 167<sup>a</sup> Reunión de la CCAAP del 19 de enero de 2024:
  - **Embajador Flavio Roberto Bonzanini, Secretario General.** Funcionario internacional electo por la Conferencia General para el período del 1<sup>o</sup> de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021, conforme a la Resolución CG/Res.13/2019), y reelecto para el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025, conforme a la resolución CG/Res.14/2021. Fecha de ingreso 1 de enero 2020 y de nacionalidad brasileña.
  - **Natalia Chreties Ceriani (empleada local).** Fecha de ingreso 15 de marzo de 2018 y de nacionalidad uruguaya.

---

<sup>8</sup> Actas C/07/2024, C/09/2024Rev. y C/11/2024.

- **Martha Mariana Mendoza Basulto (empleada local)**. Fecha de ingreso 27 de agosto de 2018 y de nacionalidad mexicana.
- **Alain Ponce Blancas (empleado local)**. Fecha de ingreso 2 de mayo de 2019 y de nacionalidad mexicana.
- **Natalia Zhurina (empleada local)**. Fecha de ingreso 15 de julio 2019 y de nacionalidad rusa.
- **Israel David Ramírez Flores (empleado local)**. Fecha de ingreso 18 de octubre 2010 y de nacionalidad mexicana.

**xv. Plan de trabajo del consejo para 2025**

- Teniendo en cuenta el proyecto de resolución CG/E/L.01/2024Rev.3, a ser considerado por esta XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General, el Consejo del OPANAL, conformado a la fecha por Argentina, Brasil, Guatemala, México y Panamá, presenta a la membresía el documento C/01/2025. (Anexo II).

**Anexo I**

**Reuniones del Consejo desde su último informe presentado  
en la XXVIII Sesión de la Conferencia General del 3 de noviembre de 2023**

<b>Reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Miembros del Consejo participantes</b>	<b>Delegaciones observadoras participantes</b>	<b>Acta</b>
<b>348<sup>a</sup></b>	07/12/2023	Belice, Brasil (Presidencia), Guatemala, Honduras y Nicaragua	Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela	C/19/2023
<b>349<sup>a</sup></b>	23/01/2024	Argentina, Brasil, Guatemala (Presidencia), México, Panamá	Belice, Bolivia, Chile, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Peru, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	C/03/2024
<b>350<sup>a</sup></b>	25/04/2024	Argentina, Brasil, Guatemala, México, Panamá (Presidencia)	Belice, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	<b>C/05/2024</b>
<b>351<sup>a</sup></b>	25/05/2024	Argentina, Brasil, Guatemala, México (Presidencia) y Panamá	Belice, Bolivia, Colombia, Cuba, El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay	<b>C/07/2024</b>
<b>352<sup>a</sup></b>	06/08/2024	Argentina (Presidencia), Brasil, Guatemala, México y Panamá	Belice, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Haití, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela	<b>C/09/2024 Rev.</b>
<b>353<sup>a</sup></b>	04/10/2024	Argentina, Brasil (Presidencia), Guatemala, México y Panamá	Belice, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Jamaica, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	<b>C/11/2024</b>
<b>354<sup>a</sup></b>	15/11/2024	Argentina, Brasil,	Belice, Chile, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua y	<b>C/13/2024</b>

		Guatemala (Presidencia), México	Venezuela	
--	--	---------------------------------------	-----------	--

## Anexo II

C/01/2025

### Plan de trabajo del Consejo en 2025

El Consejo del OPANAL, conformado por Argentina, Brasil, Guatemala, México y Panamá<sup>9</sup>, atendiendo las disposiciones de la resolución “*Métodos de trabajo del OPANAL*” (XX) adoptada por la XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General, celebrada el 28 de noviembre de 2024, presenta a la Membresía las siguientes consideraciones para los trabajos durante 2025:

- El presente documento es meramente indicativo de las actividades del año, y tiene como finalidad de auxiliar a los Estados Miembros del Consejo y al resto de la membresía con la planeación de las reuniones, sin menoscabo de su actualización o modificación conforme sea necesario.
- Conforme al Artículo 1 de su Reglamento ([Inf.26/2016](#)), el Consejo se reunirá cuando sea convocado por la Presidencia en turno, el Secretario General o a petición de cualquiera de sus Miembros, sin exceder sesenta días en el intervalo entre sus reuniones.
- El Consejo continuará resaltando la importante contribución que representa la participación e inclusión de toda la membresía del OPANAL en todas las reuniones regulares de sus distintos órganos. En ese sentido, el Consejo atenderá las disposiciones relevantes de las resoluciones “*Métodos de trabajo del OPANAL*” (XX) y “*Modernización de las tecnologías de información y comunicación de la Secretaría del OPANAL*” (XX), adoptadas por la XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General
- El Consejo mantendrá la práctica de circular a la membresía la convocatoria, agenda provisional y agenda provisional comentada de cada sesión, con al menos dos semanas de anticipación, teniendo en cuenta las posibles fechas acordadas en el calendario de este plan de trabajo.
- El Consejo incluirá en la agenda de todas sus reuniones del año el punto de “*Intervenciones generales*”, a fin de que, de así estimarlo conveniente, la membresía pueda compartir su perspectiva sobre la coyuntura internacional, en relación con los temas que competen al OPANAL.

<sup>9</sup> Resolución [CG/Res.14/2021](#) de la XXVII Sesión de la Conferencia General el 30 de septiembre de 2021 y Resolución [CG/Res.19/2023](#) de la XXVIII Sesión la Conferencia General el 3 de noviembre de 2024

- El Consejo, a través de la Secretaría, pondrá a disposición para consulta y descarga, con al menos siete días de anticipación, los documentos de trabajo de cada sesión mediante la sección restringida a Estados Miembros en el sitio web del OPANAL. Cuando las circunstancias lo permitan, los documentos de trabajo serán circulados junto con la convocatoria y la agenda provisional, con el objetivo de fomentar la interactividad de las deliberaciones.
- El acta resumida de cada reunión será enviada por la Secretaría a la Presidencia en turno del Consejo no más de dos días hábiles después de cada reunión, para posteriormente ser circulada a toda la membresía.
- El Consejo, a través de la Secretaría, continuará solicitando apoyo al Estado Depositario para ocupar un espacio adecuado para cada una de sus reuniones conforme a las posibles fechas estipuladas en el presente plan de trabajo, considerando que, de no ser posible contar con una sala, la reunión se realizará en la Sede Provisional del OPANAL.
- El Consejo, reconociendo que el multilingüismo es fundamental para favorecer el diálogo y la cooperación, elementos indispensables al multilateralismo, apoyará dar continuidad a la interpretación simultánea español-inglés e inglés-español durante sus reuniones, utilizando un proveedor de servicio de interpretación especializado, para cuya contratación la Secretaría deberá tomar en consideración la relación calidad/precio.
- El Consejo alentará a los Estados Miembros que cuentan con representación diplomática residente en la sede del Organismo a priorizar la participación en modalidad presencial, en las reuniones que serán convocadas en ese formato con posibilidad de conexión remota.
- El Consejo, a través de la Secretaría y aprovechando al máximo las tecnologías de información y comunicación disponibles, priorizará la distribución electrónica de toda la documentación de cada sesión, con el propósito de incrementar la productividad y reducir el uso de papel. Los Estados Miembros que requieran notas y documentos de trabajo en formato impreso podrán solicitarlos a la Secretaría.
- El Consejo dará continuidad a la inclusión del tema “*Métodos de trabajo del OPANAL*” en las agendas de sus reuniones.
- El Consejo podrá revisar a lo largo del año los siguientes asuntos, los cuales podrán ser discutidos en una o varias sesiones regulares, extraordinarias o en otros órganos, conforme a lo establecido en los reglamentos correspondientes. Esto no excluye la posibilidad de abordar otros asuntos que puedan surgir dentro de su competencia.
  - Conmemoración del 58° aniversario de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco

- Comunicados, declaraciones, resoluciones y otros pronunciamientos emitidos por el OPANAL
- Sistema de Control del Tratado de Tlatelolco
- Relaciones externas del OPANAL
- Actividades de educación y divulgación
- Premio Antônio Augusto Cançado Trindade de Desarme Nuclear y No Proliferación
- Declaraciones interpretativas hechas por Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco
- Coordinaciones del OPANAL
- Fortalecimiento de la presencia internacional y académica de la Secretaría
- XXIX Sesión de la Conferencia General
- Proceso de presentación de candidaturas para la elección de la persona titular de la Secretaría para el período 2026-2029
- Visitas a la sede provisional del OPANAL
- Asuntos administrativos y de presupuesto
- Necesidad de una sede permanente para el OPANAL

#### **Calendario tentativo de reuniones del Consejo en 2025**

<b>Bimestre</b>	<b>Presidencia en turno</b>	<b>Reunión programada</b>	<b>Fecha tentativa</b>
Enero-Febrero	<b>México</b>	356 <sup>a</sup>	6 de febrero de 2025
Marzo-Abril	<b>Panamá</b>	357 <sup>a</sup>	(Por definir, presidencia en turno)
Mayo-Junio	<b>Argentina</b>	358 <sup>a</sup>	Junio (Por definir, presidencia en turno)
Julio-Agosto	<b>Brasil</b>	359 <sup>a</sup>	(Por definir, presidencia en turno)
Septiembre-October	<b>Guatemala</b>	360 <sup>a</sup>	(Por definir, presidencia en turno)
Noviembre-Diciembre	<b>México</b>	361 <sup>a</sup>	6 de noviembre de 2025